MONTEVIDEO — Viernes 17 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.492

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.a, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 17 (11.40 a. m.)—Falleció el doctor don Miguel Estévez Saavi, víctima de la influenza.

[illegible]

Buenos Aires, 17 (1.7 p. m.)—El ministro de Hacienda [illegible] por el Gobierno de Santa Fé para la liquidacion de la deuda de aquella provincia por la suma de 300.000 pesos en terrenos y 6:000.000 de deuda.

—El ministro provincial doctor Moreno está gravisimamente enfermo.

—En la semana entrante aparecerá el octavo volúmen de la Historia Argentina por el doctor Vicente Lopez.

—Falleció Eduardo Stegmann, vinculado á las familias de Bengolea y otras de la primera sociedad.

—Entró esta madrugada á la Asuncion la escuadrilla brasilera, compuesta del acorazado *Bahia* y cañoneras *Carioca* é *Itacolomy*.

Recibirán en la Asuncion las autoridades brasileras que sustituirán á los jefes revolucionarios ya sometidos.

Esos jefes conduciránlos á Rio, donde someteránseles á la justicia militar.

—Esta mañana chocó en la dársena el vapor *Heliophis* con el *Espagne*, produciéndose averías considerables este último.

—Falleció tambien la señora Benita de Constanzo, esposa del doctor Félix Constanzo.

- Oro, 310.90.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Roma, Junio 16—La Cámara de Diputados de Italia aplazó sus sesiones.

Dícese que las sesiones no volverán á abrirse sinó despues del regreso del viaje del rey y de la reina á Postdam.

Belgrado, 16—El general Protitch, uno de los tres regentes de Serbia, falleció hoy repentinamente á consecuencia de la rotura de un aneurisma.

Rio de Janeiro, 16—Puede asegurarse que el señor Alfonso Penna será electo gobernador del Estado de Minas-Geraes.

Buenos Aires, 17—El general Roca partió ayer para San Antonio de Areco, de donde regresará en los primeros dias de la semana entrante y en seguida pedirá licencia al Senado é irá á pasar una temporada en el interior llegando hasta Tucuman.

—El sumario instruido á los alumnos del Colegio Militar aconseja al Ministerio de la Guerra clausurar el establecimiento hasta Marzo venidero y la expulsion de catorce cadetes que resultan promotores de los hechos denunciados.

- Es cosa resuelta que en Agosto organícese un cuerpo de oficiales y marineros bajo el mando del capitan de fragata Atilio Barilari, con el objeto de irá buscar en Inglaterra el acorazado *Libertad*, de cuyo buque será dicho jefe nombrado comandante.

En la misma fecha irá para hacer reforzar su artilleria con piezas de tiro rápido el acorazado *Brown*.

El capitan de fragata Emilio Barilari dejará la escuela de cabos despues de instalarla por completo la corbeta *Uruguay*, para tomar el mando de uno de los buques de combate.

—Dícese que mientras decídese á disolverse ó no inmediatamente las divisiones Palacios-Garmendia, de acuerdo con lo expresado en la nota de aceptacion de la renuncia de Campos á irán acampar Santa Catalina.

El Presidente ocuparáse hoy de resolver quien ha de tomar su mando.

—La prision del coronel Rhode fué motivada por haber sido nombrado teniente coronel Orazabal del Cuerpo de Ingenieros, puesto que habiale sido antes ofrecido.

Créese que con objeto de este desaire inmotivado, Rhode dirigió una carta al Presidente de la República en términos que repútanse ofensivos para la disciplina militar y dióse en seguida órden de arrestarlo.

—Al doctor Juan Torrent ofrecióse una de las vacantes de la Suprema Corte. Espérase su aceptacion. La otra fué ofrecida al doctor Amancio Alcorta.

[illegible]

...dujeron contra los ingleses por los asuntos africanos.

Lóndres, 16—Ha causado excelente efecto en esta capital la baja que experimentó en Buenos Aires el premio del oro.

En los círculos financieros se cree que la República Argentina venció ya mayores dificultades y que entra ahora en via de franca reaccion.

La Paz, 13—El general Camacho y Zoilo Flores iniciaron un juicio contra *El Comercio* de La Paz por difamacion.

El Imparcial empezó una serie de publicaciones contra los jesuitas.

Murió el doctor Juan Federico Zuazo vice-presidente electo.

A Guillermo Ugarte concediósele el derecho de construir el ferro-carril de Oruro á Cochabamba.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Paris, Junio 15—Las dificultades que surjen entre Francia é Inglaterra sobre jurisdiccion é influencias en sus posesiones limítrofes, especialmente las que cuentan en el Africa Oriental y Central, empiezan á causar serias inquietudes.

Francia cree que el gabinete Salisbury se inclina á la triple alianza y esta creencia hace difícil sus relaciones francas y lealmente amistosas en problemas como los que han de originarse en los vastos territorios del Africa, cuyo reparto y posesion efectiva no están aun consolidados.

Hay espectativa respecto de un posible choque diplomático entre ambas potencias.

Lóndres, 15—Comentando la negativa de la India á tomar parte oficialmente en la Exposicion de Chicago, *The Standard* dice que es dudoso que quiera exhibirse ninguna nacion que conozca y sufra las consecuencias de una medida tan radical como la tarifa Mackinley, que parece pretender cortar las relaciones con los otros paises.

La Cámara votó la cantidad de 60.000 libras á la comision de la Exposicion Universal para asegurar una representacion adecuada de Inglaterra en la Exposicion de Chicago.

Lóndres, 15—El diario *Truth* dice que se presentará candidato á un asiento en la Cámara de los Comunes en las próximas elecciones generales de los distritos, Mr. William Gordon Comming.

Gordon figuró como protagonista en aquel gran escándalo que por irregularidades en el juego del bacarat se produjo hace poco tiempo, en el que intervinieron los tribunales ordinarios, ante los que comparecieron numerosos personajes y el mismo príncipe de Gales.

Madrid, 15—El gremio de libreria nacional se prepara á figurar dignamente en la Exposicion hispano-americana que se celebrará con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Dedicará sus esfuerzos á exhibir libros y trabajos relacionados con las ciencias, las artes y la literatura, tanto en lo antiguo como en la época presente.

A los libros y grabados americanos se les concederá la mayor atencion, dedicándoles un piso entero en el edificio que se destina al efecto.

Barcelona, 15—El club de socialistas intentó hoy celebrar reunion: los gendarmes rodearon el local del club y arrestaron á los presentes.

Algunos huelguistas que amenazaban á sus compañeros fueron inmediatamente conducidos prisioneros á bordo del buque de guerra *Pelayo*. [illegible]

Roma, 15—Semi-oficialmente se anuncia que el rey y la reina Margarita saldrán el domingo para Postdam á ser huéspedes del emperador aleman durante cuatro dias.

Madrid, 15—Durante la tormenta de ayer en Pradoluengo, provincia de Burgos, el vecindario procuró refugiarse en las iglesias. Los muros de una iglesia cayeron, aplastando muchas personas.

Berlin, 15—Se extienden las disidencias en las filas de los socialistas.

[illegible]

Roma, 15—El gobierno italiano ha mandado la invitacion que le fué dirigida para concurrir á la conferencia sobre bimetalismo.

San Petersburgo, 15—Datos oficiales sobre la próxima cosecha la presentan con perspectivas peores que la de 1891.

La langosta ha destruido los sembrados en el Cáucaso.

Zanzibar, 15—Los misioneros católicos de Ugande una vez recobrada su libertad, decidieron pasar á territorio aleman, buscando mayor seguridad para sus personas.

Bruselas, 15—*L'Independance Belge* calcula que despues de practicado el escrutinio definitivo el senado se constituirá con 46 clericales y 30 liberales y la cámara de diputados con 88 clericales y 64 liberales.

Lóndres, 15—La liga nacional de la Gran Bretaña, resolvió dirijirse á sus corresponsales en América, pidiendo apoyo y adhesion para restablecer la union en el partido irlandés.

Lóndres, 15—El príncipe Fernando de Bulgaria pidió la mano de la princesa Maud en matrimonio, pero fué rehusada por el príncipe de Gales hasta que él sea reconocido como rey de Bulgaria.

El príncipe de Gales se ha manifestado decididamente opuesto á permitir que su hija se case con un hombre sin trono, aunque la reina Victoria apoye la boda.

Bruselas, 15—En las elecciones constitucionales los liberales ganaron muchos asientos, pero los católicos conservan la mayoría en ambas cámaras.

Los desórdenes producidos en muchas ciudades fueron pronto calmados.

Madrid, 15—El estado de las agitaciones obreras es grave.

En Barcelona miles de obreros, la mayor parte armados, formaron hoy en órden militar en una vastísima construccion del Paseo de Recoletos.

New-York, 15—Segun la revista del *Herald*, el mercado de Lóndres se mantuvo hoy en calma.

Las cotizaciones de Bolsa son poco favorables para los títulos extranjeros que continuan pesados. Las acciones de los ferrocarriles americanos cerraron flojas. Las barras de plata se cotizan en Lóndres á 40 7/8 peniques por onza y en Nueva-York á 89 3/8 cts.

Paris, 15—La Corte de Apelaciones ha resuelto que Ravachol debe ser juzgado como asesino en el caso Drummont en Burdeos.

Lóndres, 15—En la Cámara el director de Correos, general Fergusson, dijo que despues del 1.o de Julio los pasajeros en los vapores británicos con destino á América, no podrán obtener timbres para colocar en las cartas que envien por los puertos en que tocan.

Lóndres, 15—«Suspender» ganó hoy el handicap real de Ascot, «High Commissioner» llegó segundo y «Stuart» tercero.

Berlin, 15—La Compañía alemana del Africa Oriental declaró un dividendo de 5 % por primera vez, desde su organizacion y funcionamiento.

Lóndres, 15—Los bancos aliados unidos al Banco de Paris, reunen un capital de cinco millones de libras.

Cincinatti, 15—La obra falsa del nuevo puente sobre el rio Cowington, se derrumbó esta mañana. Perecieron ahogados treinta obreros.

Paris, 15—Rousseau dijo en la Corte que el Banco de Francia salvó al Banco de Inglaterra de la ruina durante la crisis Baring, adelantándole 3.000.000 de libras.

Zanzibar, 15—El capitan Stairs, jefe de la expedicion Katanza, ha fallecido.

Atenas, 15—En Tebas se han sentido grandes temblores de tierra que no han causado perjuicios de consideracion.

Nueva York, 15—Un fuerte terremoto que no causó daños se sintió ayer en California.

Teheran, 15—El cólera en Meshed declina rápidamente.

Dresde, 15—El partido conservador sajon ha resuelto adoptar con todo rigor una política antisemítica.

Lóndres, 15—El papa ha escrito una carta al arzobispo Vaughan previniéndole que se abstenga de tomar parte en los asuntos políticos y sobre todo de oponerse á las aspiraciones de los irlandeses.

Esta advertencia ha sido motivada por los trabajos iniciados por el arzobispo y por la actitud que pretendia asumir en vista de la próxima campaña electoral.

Paris, 15—El insigne Pasteur se halla enfermo de algun cuidado.

Atenas, 15—Témese que al regreso de los reyes de Copenhague ocurra algun nuevo conflicto, si no acepta la dimision del gabinete y no forma un ministerio que responda á la mayoria tricoupista de la cámara.

Hay viva ansiedad por conocer la actitud que asumirá el rey Jorge ante el resultado de las elecciones recientes.

Santiago de Chile, 15—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados el ministro del interior reprodujo el programa ministerial expuesto en el Senado. Reintegróse la comision encargada de acusar ante el Senado al Ministerio que presidió Claudio Vicuña.

Aprobóse en general el proyecto que grava con patente en favor de las municipalidades el expendio de bebidas alcohólicas.

Aplazóse el proyecto sobre pago en letras sobre Lóndres del impuesto que grava la exportacion de salitre y yodo hasta conocer las medidas financieras que proponga el gobierno.

Quedó pendiente la discusion del proyecto sobre restablecimiento de contribuciones de herencias y haberes mobiliarios.

Comerciales

Lóndres, 15 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.50.

Buenos Aires, 17—Oro, 309.90.
Esterlinas, 15.72.
Sexto Cédulas, al contado, 10.20.
Empréstito interno, al contado, 68.80.
Id 1892, id, 63.20.
Sale Comercio.

NOTICIAS GENERALES

El doctor Arrascaeta—No es una fórmula banal, de mera conveniencia, el sentimiento que expresamos ante la muerte del doctor don Enrique de Arrascaeta, ocurrida ayer.

Era el ciudadano cargado de servicios á su país, cultor de las letras, infatigable obrero de todo lo que importase un progreso, una aspiracion generosa, á cuyos méritos unianse las mas bellas prendas de carácter acrisoladas en diversas épocas de incesante labor en el espacio de 72 años.

Los anales de los buenos tienen una página mas, honrando la memoria del doctor Arrascaeta.

La fiesta de Corpus—Con excepcional pompa se efectuó ayer esa solemnidad católica, realzada por un cielo azul y un sol que atenuaba discretamente el rigor de la estacion.

Adornos en la Jefatura, salvas á intervalos desde la cumbre del Cerro, las tropas arrodilladas en el *blanco* suelo durante largo tiempo, valiosos estandartes de congregaciones, escapularios, cruces argentiferas ó que lo parecian, espléndidas vestiduras sacerdotales, faroles, hachones, músicas, letanías, crecido número de señoras, de señoritas y niños, muchísimos *mirones* é irreprochable órden,—y... para usted de contar, que á la verdad es todo cuanto pudiera exigir el creyente en lo que atañe á la exterioridad de tales manifestaciones religiosas.

En la parte confiada á las lenguas de bronce, justo es hacer constar que á las 12 de la noche cerraron ellas dignamente el programa, esparciendo sus ruidos entre fieles y herejes á la sazon dominados por Morfeo.

¡Ni una zanahoria, ni una cebolla!—Mañana, segun nuestros informes, comenzarán á cumplirse las profecías de una huelga general de verduleros.

Esa actitud, apoyada en responsabilidades pecuniarias contraidas expresamente por los productores de hortalizas, se basa en que la Direccion de Mercados no ha atendido repetidas instancias contra un impuesto que grava á los vehículos conductores de verduras á los mercados.

Así, pues, si la diplomacia casera no modifica ese estado de cosas, dentro de dos ó tres dias no tendremos ni una zanahoria, ni una cebolla para remedio.

Han convenido los huelguistas en no proveer desde mañana, y de consiguiente tan solo habrá en los mercados y en los puestos lo sobrante del dia anterior.

Indudablemente esto va superando al paraíso terrenal.

El trabajo es fruta rara; el dinero anda por las nubes; la carne casi se vende á peso de oro, y ahora se agrega á todo eso la crisis vegetal, en la que el pavo de la boda es el inocente consumidor.

Pasemos por alto las penalidades del invierno, la influenza y otras delicias, pues esos detalles no alteran tan risueño cuadro en lo mas mínimo.

¡Que venga el papel moneda!

El doctor don Anselmo Dupont—Al cerrar el diario se nos comunica telefónicamente, por persona fidedigna, la triste noticia del fallecimiento del doctor don Anselmo Dupont, ocurrido hoy en el Salto.

Buque varado—Al salir esta mañana del dique Mauá, completamente refaccionado, se varó el vapor inglés *Iolinda* que hace la carrera de este puerto al Rosario de Santa Fé.

A las 7, el capataz del dique, persona inteligente y conocedora de esta clase de trabajos, no pudo operar á la salida del *Iolinda* por no hallarse el capitan á su bordo, bajando el agua 3 pies mas á las 8.

Apesar de los esfuerzos de los remolcadores *Plata*, *Republicano*, *Cacique* y *Mauá* á las doce aun no habia zafado de la varadura, no obstante notarse la suba del rio.

A las 2 estaba fuera del dique la mitad del buque, y en actitud los remolcadores.

Habia en la costa centenares de curiosos.

Se cree que esta tarde á las 5 podrá salir el *Iolinda*.

Discusiones acaloradas—A pesar de la baja temperatura reinante, las discusiones que se han producido ultimamente con motivo del asalto de sable contra florete en el Nuevo Politeama, han sido acaloradas en grado superlativo.

En el café-concierto de la calle Juncal una de estas discusiones entre maestros terminó á botellazos, quedando el café como un campo de Agramante.

Policiales—La comisaria del Sud remitió preso á la Jefatura á José Ferrer Fernandez y al Hospital á Juan P. Lapido, los cuales en el almacen de la calle Reconquista número 174 se trabaron en pelea, resultando el último herido.

—La comisaria de la 2.a seccion remitió preso á Pablo Vidal y Vidal, que hallándose ebrio produjo escándalo en la calle Queguay esquina Durazno, insultando á una señora llamada Maria Martinez.

—La comisaria de los Pocitos remitió preso á la jefatura á Manuel Isidro Tomás, por haber producido escándalo en la casa del vecino de aquella localidad Adanto Guinaras, domiciliado en la calle Oeste núm. 163.

—Por haber producido escándalo en su domicilio, calle de Maldonado núm. 304, fué remitido preso un tal Francisco Martinez Lopez.

—Fué preso Benito Mendez del Barrio por haber robado 40.000 reis en billetes de banco del Brasil á Evaristo Vidal, cocinero del *Santos*.

—Por haber escandalizado en la calle 18 de Julio esquina Defensa, fué remitida á la cafúa Felicia Elodia Santana.

—Por haber robado un paraguas de una jardinera estacionada en la calle Cerrito esquina Isla de Lobos, fué preso un tal Domingo Servino Colareta.

El asunto del dia—El consabido telegrama de Lóndres á Mr. Noetzlin no ha llegado todavia y empiezan á hacerse muchos comentarios al respecto.

Los amigos del papelismo, han hecho circular la noticia de que el Poder Ejecutivo procederia á la acuñacion de dos millones de pesos plata para garantir una emision de cuatro millones de pesos papel en billetes de cinco, dos y un peso y cincuenta centésimos.

Los presupuestos serian abonados en billetes de aquella emision.

Creemos que tampoco ha de pasar esa píldora dorada.

El papel no se quiere en ninguna forma.

La renuncia del doctor Ramirez no ha sido todavia tomada en consideracion.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Paysandú, pidiendo que recabe de la Junta E. Administrativa los estados de lo producido por el impuesto de Abasto y Tablada, durante el mes de Abril ppdo.

Con fecha 1.o del corriente, ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela de 2.o grado número 2 establecida en San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, la señorita Victoria Fregeiro.

—La Tesoreria de la Direccion General de I. Pública llama á cobrar, por última vez, los haberes correspondientes al mes de Marzo ppdo., á los siguientes maestros y ayudantes:

Manuel Collazo, Brigida N. de Costa, Mercedes A. Pintanel, Rosa Piso y Agero, Clara R. Sacratti, Ana Silva Castro, Sara Ribeiro, Otilia Ceonero, Antonia Ceonero y Antonio Barreto.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la propuesta formulada por la Comision de Instruccion Primaria del departamento de San José, á favor de la señorita Amanda Suarez, para desempeñar el puesto de ayudante interina de la escuela de primer grado rural número 2 de esa localidad.

A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres, la Direccion General del ramo ha nombrado secretario, tesorero de esa corporacion á don Juan B. de la Hanty, debiendo desempeñar este puesto con carácter de interino.

Don Juan Graso, nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública, maestro interino de la escuela rural núm. 17 del departamento de Tacuarembó, ha tomado posesion de ese empleo el 3 del corriente.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision Departamental de Soriano, para reabrir la escuela rural núm. 9 establecida en Espinillo, la que se hallaba clausurada desde 1.o de Noviembre del año pasado.

Háse nombrado para regentarla, con carácter de interina, á la señorita Tomasa Vazquez.

Ecos judiciales—El juzgado departamental de Canelones ha remitido á conocimiento del juez del Crimen de 2.o turno el sumario instruido contra Isidoro Santos por abuso de confianza.

De Rocha ha sido remitido al mismo juzgado en apelacion la causa seguida contra Victor Terra por imputacion de violacion.

—El Juzgado Letrado Departamental de la Florida ha remitido en apelacion al Juzgado del Crimen de 2.o turno la causa seguida contra Cornelio Fagian, acusado de abuso de autoridad á mano armada.

—Hoy prestará declaracion ante el juez correccional doctor Platero el prevenido Miguel Clufone, que se encuentra preso en la Carcel Central de Policía.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez letrado correccional el individuo José Mariaga y Pardo, acusado del robo de un reloj con cadena de oro á don José J. Garcia.

A este pajarraco lo ha aprehendido la policía de Seguridad.

—Fué puesto á disposicion del señor juez correccional doctor Platero el encausado Marcos Picado, que se encuentra preso en la cárcel central de policía acusado de escándalo y desacato á la autoridad á mano armada.

—El Juzgado Correccional ha recibido de la Jefatura Política los antecedentes relativos á un robo que le fué efectuado á Domingo Medina.

El juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Han sido pasados á la cárcel Penitenciaria á disposicion del señor juez del crimen de 2.o turno, Gregorio Platero y Bustillo, acusado de la muerte de José Campeyra.

—Ayer fueron devueltos por disposicion del juez correccional al juez letrado de Canelones, los objetos remitidos de aquel departamento, que forman parte del proceso instruido con motivo del horrendo asesinato de la familia Traversi.

Esos objetos son: un cinto, una blusa garibaldina, una bombacha de brin, una de algodon color gris, un poncho imitacion vicuña bastante usado color rojo oscuro adornado en el tejido, y un pañuelo algodon.

Todas esas piezas aparecen manchadas en sangre, especialmente el pañuelo que presenta grandes huellas en diversos puntos.

Esa sangre ha sido analizada por el médico forense de servicio doctor don Florentino Felippone pero de su informe nada se saca en limpio en definitiva, pues manifiesta que la sangre es de mamífero y la del pañuelo de fosas nasales á consecuencia de una fuerte hemorragia.

Los objetos, como se sabe, pertenecen á varios individuos que aun continuan detenidos por sospechas en la cárcel pública de Guadalupe.

El juez del Crimen de 2.o turno ha elevado en apelacion al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Ramon Hermida, Indalecio Sosa y Angel Graña, acusados de la muerte del menor Francisco Serrou, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Maldonado el dia 20 de Mayo de 1891.

—El juez correccional ha denegado la libertad solicitada por el encausado Francisco Speron, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—Hoy prestará declaracion ante el juez correccional doctor Platero el individuo Manuel Alzaibar, que se encuentra preso en la cárcel central de policía.

—El juzgado departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del señor juez del crimen de 2.o turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Jacinto Fernandez.

A conocimiento del mismo fué remitido el sumario instruido contra José Mañone, por desacato á la autoridad y escándalo.

El departamento de Flores remitió al mismo juzgado el sumario instruido contra José Nomen.

—En el sumario instruido contra Antonio Castelar por heridas, el juez correccional ha dictado auto de sobreseimiento.

—Por disposicion del señor juez del crimen de 2.o turno fué puesto en libertad bajo fianza legal el encausado Juan José Nubell, acusado de heridas graves, el cual se encontraba preso en la cárcel Penitenciaria.

—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del señor juez correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don José Olavarría.

El juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Por disposicion del señor juez correccional doctor Platero, fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Juan Garcia que se encontraba en la cárcel correccional.

En el escenario—El comisario de servicio en el Politeama Oriental remitió preso anoche á un sujeto llamado Adolfo Ledonnio, el cual habíase colado al escenario con el objeto de admirar de cerca una simpatía.

Uno de los *artistas* que habia observado con disgusto la presencia de aquel estraño en la escena, le fué á decir que se retirara.

Ledonnio se sulfuró y despues de insultar al comio lo acometió á moquetes, produciendo un escándalo ruidoso.

Dos noticias—La direccion de Obras Municipales ha dispuesto sea adoquinada la calle de Rivera á los fondos del Parque Nacional.

La licitacion, que debia tener lugar hoy en la Direccion de Obras, del adoquinado de la Rambla Sud América, entre las calles de Convencion y prolongacion Rio Negro, ha quedado suspendida hasta nueva órden.

Incendio—La comisaría de la 10.a seccion comunicó á la jefatura que anoche siendo las 7 1/2 se produjo un incendio en el depósito de pasto establecido en la calle Iglesias núm. 32 (Paso del Molino), propiedad de don Pedro Miranda.

El peon del referido depósito Juan Pesci declara que á las 5 y 40 p. m., cerró la puerta del galpon y que se fué á casa de su patron y á eso de las 7 1/4, en momentos que comia le avisó un muchacho que se habia incendiado la barraca.

Miranda en seguida para la barraca, encontrando á la policía ocupada ya en apagar el fuego.

Apesar de las averiguaciones practicadas para poder saber cual fué el orígen del fuego no ha sido posible conseguirse dato alguno, pues el primero que vió que se incendiaba el galpon fué un tal Santiago Ferro, dueño de la fonda contigua al edificio incendiado.

Ferro declara que cuando se apercibió de lo que ocurria llamó al guardia civil de faccion y este comunicó, haciéndole oir tocar la señal de incendio.

Las pérdidas consisten en treinta fardos de pasto, una jardinera, un carro y el galpon, todo esto de propiedad del señor Miranda y que se avalúa en la suma de 700 pesos.

El Cuerpo de Bomberos se presentó en el sitio del incendio en el primer momento, desplegando su personal toda la actividad que se le conoce para evitar que se propagara el fuego á las casas contiguas.

No ha habido que lamentar mas desgracia personal que una herida en la frente que se ocasionó un guardia civil de la seccion del Pantanoso, el cual fué conducido á la comisaría para su asistencia.

La barraca no estaba asegurada.

Defunsiones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Ramon Lema, español, 35 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Convencion núm. 226.

Catalina Lotero, italiana, 65 años, viuda, bronquitis capilar, calle Canelones núm. 382.

Juan Marquez, italiano, 63 años, viudo, pneumonía, Manicomio Nacional.

Domingo Celernia, brasilero, 48 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Manicomio Nacional.

Serafina Lavaro de Naguide, francesa, 75 años, viuda, lesion orgánica al corazon, calle Paysandú, núm. 206.

Enrique de Arrascaeta, oriental, 72 años, casado, congestion cerebral, calle Reconquista, número 110.

Carlos Delbono, italiano, 83 años, viudo, senectud, calle Cerro Largo, número 144.

Lorenzo Lezarti, francés, 57 años, viudo, pulmonía, calle Yaguaron, número 64.

Rosa Susana Anuua, oriental, 24 dias, bronquitis capilar, Paysandú 60.

José Barreiro, español, 48 años, casado, asfixia por sumersion.

Obras militares—El Consejo de Guerra Permanente se ha dirijido á la oficina de Canje Internacional de Publicaciones, solicitando se le provea de todas las obras que traten de derecho civil ó militar, nacional y extranjeras, para establecer la biblioteca de la corporacion.

Escuela en la cárcel—En la primera sesion que celebre la Comision de la Penitenciaria se tratará de la fundacion de una clase de instruccion primaria en la cárcel Correccional.

Noticias del interior—Los siguientes despachos pertenecen á nuestro colega *La Tribuna*:

Rivera, Junio 16—Mal efecto ha causado aquí la noticia de la renuncia del ministro doctor Ramirez.

La casa de comercio de Alfredo Antunez, en la 4.a seccion, estuvo amenazada de un asalto por segunda vez por foragidos que huyeron al notar que aquel estaba prevenido con gente.

El pánico en la campaña va en aumento con la repeticion de estos hechos que demuestran la absoluta falta de garantías que existen para sus habitantes.—*El corresponsal.*

Florida, 17—El súbdito español don Pedro Mir ha presentado hoy un escrito de queja al juez departamental, denunciando los hechos siguientes:

Que anoche á su llegada de esa capital fué tomado por un brazo por el sub-comisario Medina y á viva fuerza fué llevado á un cuarto del hotel de la estacion, á presencia del inspector de Fronteras don Osvaldo Cervelli.

Que este, á propósito de un supuesto contrabando, lo amenazó con meterlo en un calabozo, matarlo ó remacharle una barra de grillos y que le arrancó una declaracion por medio de la violencia.

Cita á los siguientes testigos: Juan Golfield, Rafael Diaz, Manuel Alegria, José Lopez, Solano Riestra, Manuel Hernandez y G. C. Ruiz.

Este hecho ha causado general sorpresa.

Comunicaré tambien la resolucion del Juzgado.

Pedro Mir está enfermo en cama.—*El corresponsal.*

Nico Perez, 16—Hoy temprano don Ignacio Naranjo jefe de la oficina de rentas, acompañado de uno de sus hijos mayores, llegó á la oficina de policía á dar cuenta de que anoche le habian robado cinco mil pesos de la oficina de rentas.

Antes de concluir la queja que iba á exponer, cayó muerto repentinamente.

Los doctores reconocieron el cadaver.

La familia es presa de la mas completa desesperacion.

El pueblo lamenta tan triste accidente.

Lo tendré al corriente de todo lo que ocurra, con respecto á las diligencias de la autoridad para dar con los autores del robo que ha tenido tan fatales consecuencias.—*El corresponsal.*

Sensible fallecimiento—Dejó de existir la respetable anciana doña Celmira Rodriguez de Perez, viuda del general Pantaleon Perez y madre del médico forense de ese apellido.

Pertenecia á una de las familias mas antiguas y conocidas del país.

Su muerte enluta muchos hogares y lleva un sentimiento de pesar á numerosas relaciones.

Registro Civil—Nombramiento de empleados—Ministerio de Gobierno.—Decreto—Montevideo, Junio 15 de 1892.—A los fines de la ley de 23 de Mayo del corriente año, que refunde en la Direccion General de Registro Civil todos los cometidos conexos y relativos á su instituto, y complementando el decreto reglamentario de 30 de dicho mes, el presidente de la República atento al pedido formulado por aquella reparticion sobre nombramiento de empleados para llenar los cargos de tesorero y encargado de la Contaduría, auxiliar de Estadística y expedidores de testimonios del Registro Civil decreta:

Artículo 1.o Nómbrase tesorero y encargado de la Contaduría, con la asignacion de [illegible] anuales á don José María Peñalba, auxiliar de estadística con 480 $ anuales á don Sandalio Rosch y [illegible] de testimonios del Registro Civil con [illegible] anuales, respectivamente á don Francisco Alvarez y [illegible] Arturo A. Gimenez.

Art. 2.o Mientras no se sancione el [illegible] general de gastos, las erogaciones que [illegible] retribucion de estos empleos, se abonarán con el producido de la renta creada por el art. 2.o de la ley de 23 de Mayo último.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, é insértese en el L. C.—HERRERA Y OBES. Francisco Bauzá.

Las fiestas del Centenario—Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de las rentas generales hasta la cantidad de 20.000 pesos con el objeto de contribuir á la celebracion popular del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Art. 2.o El P. E. designará tres delegados [illegible] que lo representarán en el seno de la Comision Central del Centenario, á los que corresponderá juntamente con el Comité Ejecutivo de dicha comision, la administracion y aplicacion de aquellos fondos.

Art. 3.o De estos fondos se destinará la cantidad que sea necesaria para erigir una estatua á Cristobal Colon, descubridor de América, en una de las plazas públicas de la Capital ó sobre la rampla del puerto.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del Senado en Montevideo, 14 de Junio de 1892.—*Tomas Gomensoro*, presidente.—*Carlos Muñoz Anaya*, secretario.

Montevideo, Junio 15 de 1892.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—HERRERA Y OBES. Francisco Bauzá.

Ahogado—Ayer se presentó á la comisaría de la 4.a seccion un jóven llamado Oscar Barreiro, manifestando que, su padre José Barreiro, dueño de un bote, con el que trabajaba en la bahía, habia desaparecido de su casa, constándole que no se encontraba en su trabajo, por cuanto el bote de su propiedad se hallaba amarrado al muelle de la barraca de los señores Fin, situada en la calle Convencion, al Norte.

La autoridad policial inició sus indagaciones para dar con el paradero de Barreiro, pero horas mas tarde se presentó nuevamente en la comisaría el referido jóven diciendo que el cuerpo de su padre se hallaba flotando en la superficie de las aguas, debajo del muelle y á poca distancia del bote.

Se procedió entonces á extraer el cadaver de Barreiro, conduciéndoselo á la comisaría, donde hizo su reconocimiento el médico forense de servicio doctor don Juan H. Grelero, certificando el fallecimiento á consecuencia de asfixia por sumersion.

Supónese que Barreiro ha caido al agua encontrándose ebrio, opinion que robustecen los deudos de Barreiro declarando que tenia el hábito de la embriaguez.

La familia de Barreiro se hizo cargo del cadaver para velarlo y darlo sepultura.

Los casos sospechosos del «Santos»—El Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires dirigió anteayer un telegrama á nuestra Junta de Sanidad, solicitando lo que en una noticia habia de cierto, sobre enfermos de fiebre amarilla á bordo del vapor *Santos*.

El presidente de la Junta de Sanidad, ha contestado en estos términos:

Montevideo, Junio 15 de 1892.—Señor presidente del departamento nacional de higiene. En contestacion á su telegrama de ayer, manifiéstole que el vapor *Santos* declaró haber dejado una enferma atacada de fiebre en Rio Grande. Con ese motivo, esta junta pidió informes á su cónsul en aquella ciudad, el que contestó ser un caso de bronquitis grave. Por esta razon, despues de haber hecho las desinfecciones ordenadas, el vapor *Santos* fué puesto en libre plática. Saludo atentamente al señor presidente.—*Julio Muró.*

Casino Familiar—Se inauguró anoche con muy buen éxito este nuevo centro social en el local de la Aspirazione Drammatiche, situado en la calle Rio Negro.

Los palcos y la platea estaban repletos de conocidas familias que contribuyeron á hermosear la espaciosa y elegante sala.

Se pusieron en escena las zarzuelas *El hombre es débil*, *El lucero del Alba* y *Chateaux Margaux*, cosechando nutridos aplausos las artistas señoras Dupuy, Diaz y Matti y los inteligentes aficionados señores Grau, Sabate, Terradas y Martinez, porque desempeñaron á maravilla sus papeles.

El señor Terradas cantó tambien con mucha aceptacion la romanza de *Lucia di Lammermoor*, así como el señor Gilbert el *spirto gentil* de la *Favorita*.

Enviamos á la Comision Directiva nuestras felicitaciones por el feliz éxito alcanzado en la inauguracion del Casino Familiar que marchará á paso rápido.

Teatros—El Politeama se vió bastante concurrido en las noches del sábado y de ayer, subiendo respectivamente á la escena *Fra Diavolo* y *Boccaccio*.

En ellas se lucieron como siempre todos los artistas.

La señora A. Pavan, que se encargó de los papeles de Zerlina y de Beatrice en aquellas operetas, fué bien acojida por el público.

En el asalto realizado entre el baron de San Malato y el capitan Hermida no se sabe todavia quien ha salido victorioso, porque el jurado no se ha pronunciado aun.

El jurado parece que tambien está indeciso en la asignacion del triunfo.

En Cibils mucha gente y entusiastas aplausos á los intérpretes de las obras *El Anillo de Hierro* y al *Monaguillo* que lleva ya cinco representaciones.

Junio 17 — 13

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

terpretaba sin saberlo las cosas en su verdadero sentido.

Nicolás Fiodorovich sumido con todo su cuerpo colosal en el sillon de terciopelo granate del confor oficial, con el cuello un tanto inclinado, el ceño adusto, dirigia una mirada de ironía y de aguda perspicacia á ese jefe de la policia francesa que se consideraba obligado á gastar precauciones de oratoria con él—con él!... antiguo jefe de la Tercera Secion, viejo elemento de justicia á quien no maravillaban ni podian maravillar desde hacia muchos años las mas sombrias acciones humanas.

—General, continuó el prefecto—llamándolo por su título militar como con el propósito de evocar en su ánimo todo su heroismo y toda su fiereza—os suplico que tengais la mayor suma de calma y examineis friamente...

Se detuvo al notar una sonrisa desdeñosa y un encogimiento de hombros en M. de Miranof.

- Solo me queda que agregar un palabra: yo soy el único que conoce lo que os voy á mostrar.

—Mostradlo de una vez, señor, dijo Miranof con cierta impaciencia:

—¿Conoceis esta letra?

Era una de las cartas de la condesa; estaba escrita en francés y empezaba por estas palabras:—«Mi querida Sonia»...

Desde hacia algunos instantes el conde de Miranof—que sabia muy bien que se hallaba rodeado de los odios mas implacables—habia imaginado todo y previsto, hasta lo inverosimil, hasta un disfavor en el ánimo del czar, hasta la traicion de Semén... todo... menos lo que veia.

La conmocion fué tanto mas terrible cuanto que procuró disimularla. No hizo mas que un leve movimiento, el de apoyar el codo sobre el brazo del sillon al sentir que temblaba la mano en que sostenia el papel. La cabeza no vaciló y creyó que su semblante habia permanecido impasible. Pero sobre esa fisonomia que se habia puesto verdosa y con una rigidez de piedra, el prefecto de policia vió casi con horror que algunas gotas se habian condensado en sus sienes y se deslizaban á lo largo de las megillas. Se habria dicho que eran horribles lágrimas que el alma torturada derramaba á traves de la piel mientras que los ojos quedaban secos. Jamas habia ese prefecto sido testigo de un dolor tan atroz. Apartó la cara con los nervios excitados como por el espectáculo de un suplicio físico. Pero admiró la fuerza moral de Miranof, cuando éste le dijo con toda tranquilidad:

—¿De quien creeis, pues, que sea esta carta, señor prefecto?

Efectivamente, esa carta no estaba firmada. Pero habia otras que lo estaban. Entre los demas papeles, estaba el presupuesto de las sumas prometidas á Mlle. Kavetshin. Estaba la primera carta en que Nadieja presentaba al marqués de Brénaz á su amiga pidiendo para él una confianza tan íntima y completa como se podia tener con ella misma. Al pié de ésta se hallaba con todas sus letras el nombre de—*Nadiéja de Miranof*. Sin agregar una palabra, el prefecto tomó de sobre su escritorio el pequeño rollo y lo pasó al conde; enseguida, so pretesto de una ocupacion urgente le pidió escusas para alejarse por un momento y lo dejó solo.

Cuando volvió al fin de un cuarto de hora, se preguntaba si Miranof estaria todavía allí, si habia hecho desaparecer los papeles ó si simplemente los habria arrojado á la chimenea. ¿No habria conocido el conde que se brindaba voluntariamente la ocasion de hacerlo?

Miranof estaba todavia ahi y los papeles, al parecer intactos, estaban doblados en sus manos. Su fisonomía no revelaba ya la horrible angustia del primer momento; una palidez desconocida en él cubria su vasta frente y sus fornidas mejillas; pero no habia esa lividez cadavérica, esa conmocion trágica, ese espantoso aspecto de ajusticiado que habian retorcido los nervios—de ordinario poco sensibles—del prefecto de policia.

-Señor, preguntó ¿se han descubierto algunos otros papeles en casa de Mlle. Kavetshin?

—Sí, algunos, general; pero de poca importancia.

—¿Quereis tener la bondad de mostrármelos?

—Aquí están, dijo el prefecto, que los sacó inmediatamente de uno de los cajones.

Una sonrisa feroz agitó el largo mostacho de Nicolás Fiódorovich cuando reconoció el plano de su propio palacio, enseguida un plano del palacio de invierno y por último al leer el original de una proclama, especie de profesion de fé.

—Con esto basta, murmuró.

El prefecto de policía se admiró íntimamente al oir esta frase. La proclama era muy moderada. Por lo que hace á los planes, ¿qué podian probar? Se los podría haber dibujado tanto por realizar como para impedir algun atentado criminal. Y entretanto, lo que aparecia como verosimil era que el aviso providencial habia emanado de Sonia.

—Yo creo, general, dijo, que esta jóven es la que ha salvado á todos, Solamente que creo tambien que conoce á los autores... Ha obrado con generosidad, si es ella quien ha conseguido burlar sus proyectos.

—Hacedla declarar todo.

-No tenemos el tormento... Y ademas, resistiria. ¿No la conoceis?

- Muy poco.

—¿Queréis interrogarla?

Miranof rehusó. Al oir la palabra «tormento» habia sonreido otra vez de una manera enigmática y cruel.

—No os inquieteis mas por esta jóven, señor prefecto, dijo desdeñosamente ¡dentro de algunos dias estará en Rusia! Voy á hacer pedir inmediatamente su extradicion por mi gobierno...

El prefecto declaró que por su parte no tenia mas que hacer con Mlle. Kavetshin. Ella quedaria á disposicion de los tribunales. En consecuencia, de un momento á otro seria puesta en libertad si el sumario no arrojaba ningun cargo preciso en su contra.

— Solo tengo que pediros un servicio, agregó Miranof. Vigiladla con interés de modo que se sepa en dónde está cuando mi gobierno la reclame al vuestro.

Eso era cosa sencilla. El prefecto hizo un signo de aquiescencia.

—En cuanto á los papeles que os he entregado, continuó este funcionario, con un tono cortesano que disimulaba mal su embarazo, os dejaré con placer aquellos que tienen un carácter puramente personal y privado; pero ¿quereis que destruyamos los demás?

—Cómo los demás?... ¿Esos dos planos y esa proclama?...

—Ciertamente... esos. Hay tambien, si no me equivoco, un presupuesto... En fin, general, ya comprendeis perfectamente...

El prefecto sentia un singular entorpecimiento á causa de la mirada asombrosa de Nicolás Fiodorovich. ¿Qué cosa iría á pedirle este hombre terrible? ¿No habia hecho ya en su obsequio, expontáneamente, hasta lo imposible?

—Señor prefecto, dijo Miranof, yo tengo necesidad de estos papeles, de estos planos, de esta proclama sobre todo. Los enviaré á Petersburgo, á los magistrados que deberán instruir el proceso de Mlle Kavetshin.

—¿Un proceso?... Y en Petersburgo... Ella está perdida.

—Así lo espero, dijo friamente Miranof.

—Pero, señor... ella no es culpable de asesinato... Por lo que hace á mí, creo lo contrario...

—Es culpable de conspiracion.

—El tribunal aquí no hallará nada en su contra.

—¿Conoce acaso el tribunal estos dos planos y esta proclama?

—No, dijo el prefecto de policía.

Y en un movimiento de indignacion agregó bruscamente:

-Ah! general, comprendeis demasiado los motivos por los cuales he guardado secreto sobre esos papeles. No abuseis de ellos en nombre del cielo!

Miranof se los pasó todos incluso las cartas de su mujer.

—Enviadlos entonces, señor, al juez instructor... ó dejadme en la libertad de usar de ellos como estime mejor.

Y como el prefecto en su estupefaccion no estiró la mano, ni siquiera la movió, el ruso agregó todavia:

--Pero no me habléis de destruirlos, porque en eso no consentiré jamás.

El prefecto se indignó.

—¿Queréis que me esplique categóricamente, general? Eso será tan penoso para vos como para mí. Mlle. Kavetshin personalmente no me interesa nada... Pero, en fin, la verdad es que no es la única comprometida en esos documentos... ¿Por qué, entonces, hacerla solo á ella responsable?...

Y se detuvo.

Miranof se puso de pié con su alta é inmensa talla, con el semblante pálido de nuevo, horrible de sufrimiento y de furor contenidos. Su voz que ahogaba por prudencia tenia arranques sordos, violencias secas.

—Ah! os inquieta la justicia!... Pues bien, podeis estar tranquilo... La justicia se hará... Ah! eso es lo que os atormenta... Habeis creido sin duda que la indulgencia y el perdon podrian llegar á entrar en el alma de Nicolás Fiodorwi!...

El prefecto comprendió que la situacion se hacia insostenible. Si procuraba interceder, Miranof le exigia que enviara los papeles el juez instructor para que el procedimiento siguiera por todos sus trámites. Lo que equivalia seguramente á que comparecieran el uno al lado lado del otro Mme. de Miranof y M. de Brénaz á los bancos de la Corte de Asises. Y si dejaba al antiguo jefe de la Tercera Seccion en libertad para obrar, equivalia á autorizar quien sabe que oscura y trágica venganza de ese estadista cegado por el odio y de ese marido que se consideraba burlado.

Por fin, sea lo que fuese, el prefecto se convenció de que no estaba en su mano variar el curso futuro de las cosas: acaso no podia mas que complicarlo. Miranof sabia todo. Si queria obrar en este ó aquel sentido, ¿quién podría impedírselo? En todo caso valía mas que él procediera por sí solo. Además esta resolucion armonizaba con la razon de Estado. La justicia francesa no debe pararse en mostrar demasiada severidad ó demasiada indulgencia á propósito de un Gobierno amigo.

—¡Qué guarde esos papeles y que se vaya al diablo! se dijo el prefecto.

De improviso su acento se hizo indiferente, sus sus frases insignificantes. Profirió con suavidad las palabras de serenidad, paz, olvido y el consejo de acallar el negocio. Miranof comprendió y colocó sin vacilar y con cierta ostentacion los documentos en su cartera, algo así como queriendo decir: —«No os tomo por un traidor.»

La entrevista estaba concluida. Los dos hombres se separaron. El prefecto acompañó al conde hasta el umbral de la antesala que precedia á su gabinete. Allí se hicieron un saludo ceremonioso y glacial, y ni uno ni otro hicieron ademan de estirarse la mano.

XIV

—Venganza!... Castigo!... se decia Nicolás Fiodorovich al volver á su palacio y mientras sus trotones de la Ukrania lo arrastraban en alas del viento por la Avenida de los Campos Elíseos.

A pesar del frio intenso que hacia, Miranof iba en su carruaje descubierto y manejando él mismo. Una espléndida piel de oso lo cubria á medias y sobre sus vastas espaldas se estendia un cuello de nutria. Era una mañana, pero una mañana triste y cenicienta de Diciembre. La inmensa Avenida subia y subia desolada hasta el Arco de la Estrella, sobre la cima del cual se amontonaban las nubes cargadas de nieve. Pero la melancolía de la naturaleza no ejercia ninguna influencia sobre esa alma violenta y atormentada. Las impresiones exteriores no quitaban ni apegaban nada á los espantosos dolores de ese hombre. No pasaban de su epidermis; ni siquiera llegaban á su cerebro. Miraba pero no veia. Su poderosa personalidad se encerraba en su aislamiento como dentro de una fortaleza de acero. Por lo demás ningun enternecimiento dulcificaba su tortura moral, ninguno de esos arranques de piedad para consigo mismo que arrebatan la mitad de los sufrimientos humanos y que provocan las explosiones de los sollozos.

El dolor de Miranof semejaba al de las bestias salvajes, porque á la vez estaba constituido por una amarga cólera, por un deseo espantoso de inferir males que lo devoraba las entrañas, por un odio iracundo contra el ser que habia amado y que ahora se le escapaba.

Desde hacia una hora detestaba á Nadiéja. Desde el mismo instante en que habia visto el nombre de su mujer unido al del marqués de Brénaz en un equívoco consorcio, habia cobrado aversion, casi desprecio por esa criatura antes tan deliciosa. Poco le importaba por lo demás, la naturaleza de su complicidad. Amorosa ó simplemente política, no era ese motivo para inspirarle mas ó menos furor. Porque no eran principalmente los celos los que lo torturaban. Ni su corazon ni sus sentidos estaban presas de la fiebre, ni su cerebro poblado de imágenes devoradoras. No se representaba á Nadiéja en los brazos de Hubert ó, si se la representaba, su personalidad física no clamaba contra la traicion. Lo que estaba enardecido en él era el orgullo y el instinto de la dominacion. Esa mujer que le pertenecia y á quien habia alzado desde la nada para hacerla condesa de Miranof—esa mujer lo habia burlado, lo habia puesto en ridículo, lo habia traicionado!...

Habia tenido otras preocupaciones, otros pensamientos, otros placeres, que el placer, el pensamiento y la preocupacion de ser un objeto, una cosa de Nicolás Fiódorovich!... Habia osado hacer causa comun con sus enemigos!... Y habia tenido para con otro hombre confianza... acaso amor!... El menor de todos estos actos parecia de tal manera monstruoso á M. de Miranof, que la verdad no habia logrado exasperarlo mas que lo que lo exasperaba la peor de estas sospechas. Y si bien en lo íntimo de su ser sentia como el desgarramiento de una herida producida por su ternura decaida, el esfuerzo que hacia para ahogar un sufrimiento que le parecia humillante y pueril empecinaba mas todavia su implacable voluntad.

Cuando entró en su palacio acababa de sonar el timbre que llamaba á la mesa. La hora del almuerzo habia pasado, pero se habia esperado un poco la vuelta del amo.

Miranof subió la escalera. En el descanso del primer piso encontró á Nadieja. Ella salia de su alcoba. En la semi claridad de un dia de invierno mas oscurecido todavia por la gran mampara de vidrio y la profusion de plantas verdes, avanzó vestida con una gran bata de terciopelo blanco guarnecida de encajes de Venecia. Tenia en su rostro delicado, sobre todo en sus ojos tristes, señales manifiestas de la dolorosa enagenacion que la habia sobrecojido desde aquella noche inolvidable. Y nada mas hermoso que esa mujer, ni ninguna belleza tan picante como la suya!

No obstante, Miranof tuvo que reprimirse para no ofenderla con el peso de su puño airado, para no arrojarla sin conocimiento sobre la alfombra.

A falta de la mano que no alcanzó á levantar, la anonadó con una mirada.

—Entrad á vuestro departamento, le dijo con una voz brutal tan ofensiva como un golpe. Haceos servir el almuerzo donde querais. Yo almorzaré solo.

Y pasó. Nadiéja quedó petrificada, con las pupilas estraviadas, la boca entreabierta y las dos manos súbitamente recogidas sobre el pecho. Algunos lacayos volvieron la cabeza, otros subieron sobre la escalinata á fin de verla mejor.

Entonces esta delicada organizacion femenina ajitada desde hacia algunas semanas por mil angustias, cayó en una completa desesperacion. Sin saber lo que hacia, presa de una sensacion que ya no podia soportar, se lanzó hacia el departamento de su marido. Ella que no entraba jamás allí sin haber preguntado antes si «su excelencia» podia recibirla, se precipitó hacia adentro abriendo las puertas y separando con sus débiles brazos al colosal Semen. Llegó de esa suerte hasta el dormitorio en donde encontró á Miranof, y cayendo de rodillas exclamó con una voz sofocada, ahogada por una convulsion nerviosa:

- Matadme!... Ah! por piedad, matadme!...

Miranof acababa de cambiar el traje de salida por una larga bata de casa y estaba de pié. Sacaba en ese momento de un bolsillo la cartera que contenia los papeles de Sonia. Ningun paje estaba presente, como que Semen era el único que penetraba hasta su lado y el mujic por discrecion se habia retirado.

—Matadme!... repitió enajenada Nadiéja.

Porque notaba tanto odio en la mirada de su marido que la muerte inmediata le parecia lo mas dulce que podia esperar de ese hombre terrible.

—No; no es á vos á quien debo matar y mataré, respondió Miranof; es á vuestro amante.

—Mi amante!... Ah!...

Un vigor inesperado sublevó el espíritu de Nadiéja. Sus nervios se crisparon. Su dolor cambió de forma. Permanecia de pie y de súbito le sobrevino una tranquilidad absoluta hasta la rijidez.

—Mi amante!... murmuró.

Pero ¿qué contestar?... ¿Qué esplicaciones eran posibles?... ¿Qué protestas?... No se le ocurria nada... Su cerebro estaba completamente vacio. No atinaba á qué recurso tocar... Un hielo horrendo la enervaba toda entera. Le pareció que era ese el último instante de su vida. No obstante, balbuceó una vez mas, pero ahora con una mezcla indefinible de dulzura y de pesar:

—Mi amante!...

—Si, gritó Miranof, sí!... Sois...

Y lanzó una de las mas groseras injurias de la lengua rusa. Y enseguida, como si esta invasion á un idioma bárbaro hubiera despertado en él los instintos del cosaco adormecidos, segun la frase de Napoleon, debajo de la epidermis de cada moscovita, un hato de abominables injurias brotó de los lábios de ese altivo señor. Eso no fué todo. Cuando sacaba de la cartera los documentos acusadores para mostrarlos á su mujer, vió escrito con finísima letra que le era muy conocida el nombre de Hubert de Brénaz, y perdió el juicio. En lugar de mostrar los papeles á Nadiéja, los estrujó furiosamente en su mano y con ellos le dió un golpe violento en la cara.

Nadiéja cayó sordamente al suelo. Habia perdido el conocimiento.

--Semén! gritó el conde... Semén!...

El mujic se presentó en el acto.

—Llevadla de aquí!... agregó Miranof.

El barbudo y casi hirsuto coloso, contempló el busto blanco estendido sobre el piso, alzó hacia su amo sus ojos enrojecidos en los cuales se advirtió un brillo húmedo singularmente parecido al de las lágrimas. El reproche silencioso, pero lleno de sumision y de respeto, que se adivinaba en esa mirada, conmovió al antiguo jefe de la Tercera Seccion.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos — VERDADEROS ESPECIALISTAS — Consultorio BOURSE & HILL — 351—CALLE SARANDÍ—351

ENRIQUE DE ARRASCAETA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Junio de 1892

Casa mortuoria, calle Reconquista núm. 110.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

ZELMIRA RODRIGUEZ DE PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 17 de Junio de 1892

Zelmira P. de Perez Gomar, Celia Perez de Suarez, Josefa, María, Diego y Juan Perez, hijos; Emilia Cifuentes, Josefina Gomez y José Suarez, hijos políticos; Pantaleon y Pablo Perez Gomar, Leon Suarez, Leon Perez y demás nietos y deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finada, que tendrá lugar el dia de mañana 18 á las 10 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Yi núm. 148.
Cementerio Central.

1654-jn.18-2ed.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Cámaras núm. 87.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 235 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas porfeccionado sistema. 24 pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234.—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500 99-perm.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-p.n.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1489-my.29

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocar en hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes

Ramon Mora Magariños

V. P. Berra

Al comercio Se hace saber que el poder conferido por la casa de Giosué Bonomi é hijos, de esta plaza, á favor de don Enrique Agnelli, ha sido revocado con esta fecha en escritura pública.—Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes. —Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Giosué Bonomi é hijos.* 1530-jn.20

Al comercio y al público en general Hacemos saber que la casa de comercio en el ramo de panaderia denominada Nueva Italia, situada en la calle Defensa núm. 83 A, que antes giraba bajo la razon Vicente Gotta, gira desde el 1.° de Mayo ppdo. bajo la razon social Gotta y Couture, segun escritura pública autorizada por el escribano público don Juan J. Dominguez el dia 6 de Mayo del corriente año; haciendo saber tambien que quedan á cargo exclusivo del señor Gotta las cuentas á pagar y las cuentas á cobrar, anteriores á la fecha de esa escritura de sociedad. —Montevideo, Junio de 1892.—*Vicente Gotta.* 1575-jn.25

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.— **Plaza Libertad 40.** 203-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados, Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225 pb...

Cursos nocturnos para dientes—Empezarán el 1.° de Julio, de francés; profesor Mr. Grimaud; de inglés, prof. Mr. Ayre; de teneduria de libros, profesor L. Delpech, calle Washington núm. 68. 1625-jl.13

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientisima invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Fonda, posada y billar Se vende la fonda, posada y billar situada en la calle Agraciada núm. 499, al lado mismo de la estacion del tramvia al Paso del Molino, Arroyo Seco, punto que no hay que repetir como buen negocio el que desea en esta época.—Para tratar en la misma. 1608-jn.19

Juan Guerra Cirujano dentista —Calle Uruguay número 54—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 1638 dc.14

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, titulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio:

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Instituto Universitario

La Balear

Arboles frutales

Duraznos

Modista francesa

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerias inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, al lado del Ancla Dorada.—En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos, frescos y en buen estado con muestras en la agencia. Cerrito 84B, á precios moderados.—*A. Lermitte é hijo.* 147-perm.

Sarmientos para vender surtidos y con raiz de un año y de dos.—Cavernet, Semillon Blanco Pinot, Bourgogne, Portuguez, Oporto, Vidiella y un surtido general de uva de mesa.—Para tratar, calle Miguelete núm. 91. —*José Mondino.* 1572-jl.7

Sastrería de Granié y Pomès CALLE 25 DE MAYO 277 (altos)—Los dueños de esta sastreria tienen el honor de informar á su numerosa y distinguida clientela que tienen un surtido completo de casimires.—En vista de la crisis por que atraviesa el pais, han resuelto reducir los precios para ponerlos al alcance de todos. 1569 jl.6

Sociedad Vitícola Uruguaya De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el juéves 30 del presente á las 7 1/2 de la noche, en la calle del Rincon número 162 A.—Montevideo, junio 15 de 1892.—*El Directorio.* 1631-jn.30

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Craillas — Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

Títulos extraviados Se suplica á los señores escribanos revisen sus archivos por si tienen dichos títulos, pertenecientes á los señores Sereijo y Etchepare, de unas ocho cuadras de terreno situadas en el Miguelete, departamento de Montevideo, cuya escritura fué otorgada por el escribano señor Perelló. Se gratificará al que los entregue ó avise á Manuel Sereijo, calle Dayman núm. 54 A. —*M. Sereijo.* 1471-jn-30

Terreno para chacra Se desea comprar á veinticinco cuadras, cerca de una estacion ó parada de ferrocarril, en el departamento de Florida ó San José. Para tratar, dirijirse calle Soriano núm. 276. 1592-jn. 26

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B 147-perm

Baco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Balance del dia 8 de Junio de 1892
Montevideo, Junio 9 de 1892.
1604-jn 20 *La Comision Liquidadora.*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53 - SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañia, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.° de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Cédulas Hipotecarias y PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. 1637-jl.14

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777. Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55,** Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

UNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes. Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales. Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maiz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, florestales** y de **adorno,** que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág.

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDÍ NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:

Trajes para niños de 3 á 14 años.

Vestidos para niñas de 1 á 12 años.

Sombreros para niñas de varias edades.

NOTA—En estos dias saldaremos algunos otros artículos, lo cual anunciaremos de antemano.

Viñuela y Gonzalez.

1561-3.ª-pág.ed.m.jl.6

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % a. año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " " 5 " "
" " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-dc.25-1v; s.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " de 90 dias	5 1/2 "
" " de 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

31 pm C. D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo Enero 16 de 1892.

Wright, Gerente.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pg

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS y de OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

1536-jl.3-dpm.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

¡Puede usarse con agua fria!

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cercos, de acero y de fierro; patenta y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; ... de todos los números; cabailetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidrieria y cristaleria; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm dpm.3.ª pág.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Bramah combinadas.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

perm.dpm.edt.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm.

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$	5.00
Con rayado de colores, 5000	"	20.00
Con rayado de un color, el millar	"	4.00
Con rayado de un color, 5000	"	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres ... $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento ... $ 0.8
id. id. id. id. sobres y caja, el ciento ... 1.1

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento ... $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja ... 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento ... $ 1.00
Id. id. id. id., millar ... 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

FRANCISCO VIDIELLA

HASTA CORUMBA

El 17 del corriente saldrá el ... y rápido vapor nacional *Francisco Vidiella*, al mando del capitan Martinez, con destino á Corumbá y haciendo escalas en puertos argentinos, en la Asuncion y Villa Concepcion.

Recibe carga y pasajeros.

Agentes: Williams y C.ª, calle Cerrito núm. 122.

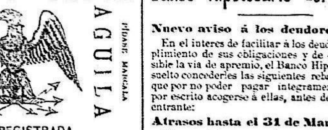
1645-jn.17

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ





PÍDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p2.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

«El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deben tener presente las siguientes disposiciones de la ley:

«Quedarán relevados de intereses penales por esos atrasados los deudores que paguen con regularidad las amortizaciones trimestrales y el servicio ordinario semestral.»

«Si los deudores dejasen de pagar puntualmente las amortizaciones trimestrales ó el servicio ordinario semestral, el Banco podrá ejecutar las hipotecas por el total de la deuda y los intereses penales atrasados que correspondan.»

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Arechaga, Gerente interino.

405-jn.1º

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continua abierto el canje de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Juan J. de Arechaga, Gerente interino.

1464-jn

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

... Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1093 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

LABORATORIO QUÍMICO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Carlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «Carlo Ameglio é figli, San Remo,— ...» resulta que es aceite de oliva puro, sin mezcla ni adicion de ningun aceite extraño y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de aceite de olivas puro de primera calidad.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

UNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para reunirse en asamblea general el dia 20 del corriente á las 3 p. m., en el escritorio calle Treinta y Tres núm. 73, con el objeto de nombrar el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los mismos estatutos.

Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9.°, deben inscribir sus acciones dentro del tercero dia de la publicacion de este aviso, á cuyo efecto estará el registro de acciones en el mismo escritorio, de 1 p. m. á 3 p. m.

Montevideo, Junio 10 de 1892. 1606-jn.20

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la via de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar integramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

Juan J. de Arechaga, Gerente interino

1466-p

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Grolero y Hnos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yí 211 entre Mercedes y Colonia.

Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.

Para roturas, precio convencional. 1539 jl.3

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo . . Los señores Scroder y Cª.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . . London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16 d

Nueva Mueblería y Tapicería

DE

EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400, ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed t

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000 . . .	$ 12.000
2 de	» 500 . . .	» 1.000
5 de	» 200 . . .	» 1.000
10 de	» 100 . . .	» 1.000
58 de	» 20 . . .	» 1.160
120 de	» 15 . . .	» 1.800
1.204 de	» 10 . . .	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y Cª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1280-ag.10-dpm

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se ve en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente

Trenes 3 y 18

Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora.

Trenes 5 y 12

Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demás dias.

Trenes 7 y 14

Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demás dias.

Trenes 9 y 20

Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demás dias.

Trenes 23 y 2

A COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.

La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.

584-jn.30. *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892

Horacio Garcia Lagos.
Representante legal.

1384-jn.18

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

La comision liquidadora.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1328 pm.2ed *La comision liquidadora*

COMPAÑIA ANONIMA

La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de «La Edificadora de Montevideo», para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 de Junio á las 4 de la tarde en el local calle Cerro-Largo número 124, para tratar de:

1.º Liquidacion de la Compañía;
2.º Eleccion de la Comision liquidadora;
3.º Forma de la liquidacion.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los estatutos:

«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cada cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»

«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»

El registro de acciones se cerrará el viérnes 24 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Junio de 1892.

615-jn.27 *El Gerente.*

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM. 189

1445-jn.27-dpm.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

02pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1892.

1518-jl.1.º *El Gerente.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía. siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de éste importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892

207 perm dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público.

1491-jn.1.º-1m.jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129.—Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Camponovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1649-jn.15-15p.jl.5

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época efectiva de cesacion de pagos de la casa fallida Viuda de Caffa é hijos, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1633-jn.14-16p.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1463-my.29-1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1597-jn.10-15p.jn.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose además á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1569-jn.7-15p.jn.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.º turno, actuando por impedimento del titular doctor Sarachaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1647 jn.15-15p.jl.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.21-1m.jn.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche, ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su vía á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2 30p.jl 1.º

Juzgado Militar de Instruccion

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar*.

1552-jn.5-1m.jl.4

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.º 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas.—Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar*.

1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy*, escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de feenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos; que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores por segunda vez para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 21 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1648-jn.21 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Junio 15 de 1892.

Esta Direccion previene á los interesados en la construccion del adoquinado de la Rampla Sud-América, entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro, que la licitacion que debiera tener efecto el dia 17 del corriente queda suspendida hasta nueva órden.

José M. Vilaza, director.
1467-jn.17 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

No habiendo cumplido la Empresa The Tramways Montevideo Company Limited, con reconstruir el murallon que sirve de sosten al afirmado de la calle Santa Teresa en el punto de union con la de Maldonado, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa, para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director.
1571-jn.18 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Por no haberse obtenido respuesta al llamado á licitacion pública para construir el cerco del terreno situado con frente á la calle Santa Teresa entre Brecha é Ituzaingó y que se hizo en mérito á la desobediencia del señor don Samuel Oliver, á mandato de esta Direccion, convócanse postores por segunda vez para la ejecucion de esa obra por cuenta de la propiedad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes, el dia 20 del corriente mes á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1600-jn.20 *Augusto Ximeno*, secretario.

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para la compra de los cercos y edificios existentes en el terreno que ocupó el Cementerio Inglés, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados existe en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el lúnes 20 del corriente á las 3 p. m. debiendo ser extendidas en el sellado correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente y de rechazar todas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

Montevideo, junio 14 de 1892.

1643 jn.20 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la reconstruccion de la vereda del frente de antiguo Cementerio Inglés, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 21 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Junio 14 de 1892.

1642-jn.21 *La Direccion.*

Departamento de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para la confeccion de 1000 á 1200 capas impermeables para las policías urbanas y de extramuros de la capital y cuyas propuestas, bajo sobre y en el papel sellado correspondiente, deberán ser entregadas en esta jefatura para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda el dia 20 del corriente á las tres p. m., debiendo hallarse éstas de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se encuentra en esta jefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Junio 13 de 1892.

1641-jn.23 *Teodoro Silva*, oficial 1.º

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

REMATES MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840 y esta situado calle por medio, con los fondos de la Barraca de la Bandera, de los señores Bonomi Hnos. y tiene dos hermosas piezas y un hermoso cimiento nuevo y muy sólido.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.º

Jaime Maeso

De varios, lindos y muy bien situados solarcitos, en la ciudad con frente á las calles Defensa, General Pagola y otras, todas empedradas y llenas de una linda y moderna edificacion. Venta al mejor postor y por total liquidacion, sin base al que pague mas.—Acto contínuo: venderé dos solares mas, teniendo uno de ellos frente á la calle Justicia entre las de Nicaragua y Lima y el otro, frente á la calle Martin Garcia entre las de Justicia y República.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de estos magníficos solares, habiendo una linda esquina sobre las calles Defensa y General Pagola y otro solar en la calle Defensa frente al número 160, quedando los otros solares muy inmediatos á estos. Llamo la atencion de la gente pobre hacia este liberal remate en que pueden hacer buenos negocios. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 60 pesos por cada lote. Detalles al escritorio, 25 de Mayo número 388.

1609-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del corriente mes de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Al mejor postor—De la quinta parte indivisa de la valiosa y muy bien situada barraca, con tres hermosos frentes sobre las calles Orillas del Plata número 22, Convencion y Miguelete. Con todas sus importantísimas mejoras galpones, zorras, muelles, pescantes, etc.—Area total 1445 mts. 08 ctms. cuadrados.

Venta de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, por cobro de hipoteca.

La indicada barraca es valiosísima y de indiscutible porvenir, teniendo veinticinco varas de frente á cada calle, es decir á las de Orillas del Plata y Miguelete y una cuadra entera sobre la de Convencion, con tranvías por sus tres costados. Tiene muy valiosas mejoras que podrán verse visitándola.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la cantidad de 300 pesos oro. 1516-jn.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos magníficos solares situados en la Union y con frentes á la calle Larravide, lindando con el núm. 17 y entre las de General Rondeau y Fray-Bentos. Magníficos frentes y hermosos fondos, al alcance de todos los bolsillos. Tasados á razon de 35 cents. el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para vender, lo que viene á representar ¡¡0 $ 17 centésimos vara!! Base de venta que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de los lotes.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 1 á 2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno.—El mejor postor consignará á los efectos de derecho, la suma de 60 pesos por cada lote. Son solares completamente regulares. 1612 jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en la Union, con un frente de 42 metros 20 centímetros sobre la calle Fray Bentos empedrada, por 35 metros 40 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Agricultura tambien empedrada: está lindando con el número 65 y tiene un área total de 1508 metros 54 centímetros ó sean 2041 varas 71 cts.—Está muy bien situado y se halla frente á la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.—Este hermoso solar ha sido tasado á razon de 45 centésimos el metro que viene á representar ¡¡22 centésimos la vara!! base de venta que es extraordinariamente baja, si se tiene en cuenta que se vende con el empedrado de ambas calles pago.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del indicado terreno. El mejor postor consignará 150 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1610-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 2 á 3 de tarde de un lindo y bien situado solar esquina ubicado en la Union, y con frente á la calle Fray Bentos esquina Agricultura, teniendo un magnífico frente de 58 metros sobre la primera por 42 metros 20 cents. de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda ó sea la de Agricultura.

La venta se efectuará con empedrados pagos y en el lugar de su ubicacion. Tasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para la venta lo que viene á representar ¡¡19 centésimos vara!! base para principiar el remate, con empedrado pago. Area total 2481 metros 35 centímetros equivalentes á 3362 varas 82 demts. de otra.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y se efectuará de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion de la Villa de la Union don Gabriel Vazquez, en los autos promovidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno. El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 150 pesos oro.

1611-jn.12

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas*, equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6.—Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99, 1567-jn.7

M. Mendoza Garibay

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 40 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Grolero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Rucker y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas.—La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99.

1650-jn.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras — Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 20 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno contra don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares, al Sud don Agapito Betancor, al Oeste doña Carlota Ferreira de Viana y al Este don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado departamental, Plaza Independencia—donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.

1613-jn 12

Federico Paullier

Remate de 15 casitas de altos

Pagadero el precio: en cédulas hipotecarias á la par con autorizacion judicial y de conformidad de partes, empedrados veredas y arrimos pagos.

En cédulas á la par ó sea por su valor escrito ó bien en dinero efectivo aforando las cédulas por el valor último á que se hayan cotizado en la Rueda oficial de la Bolsa el dia anterior á la venta.

Atencion, pequeños y grandes capitalistas: aprovechen la oportunidad de hacerse de buenas y confortables propiedades por la cuarta parte de su valor.

Ocasion única.—Construcciones de primer órden. En el Barrio Reus al norte, calle Arenal Grande núms. 344 al 372.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de 15 casas perfectamente construidas con superiores materiales y todas las comodidades necesarias, compuesta cada casa de 2 piezas bajas y 2 altas, algibe, cocina, letrina y cañerías para aguas corrientes. Base para la venta de cada casa, 3420 pesos en cédulas á la par ó sea por su valor escrito. Además: la casa esquina núm. 374 de la misma calle, compuesta de 2 piezas y 2 altos y 2 bajas, algibe, cocina, letrina y cañerías para aguas corrientes.—Base para la venta, 3510 pesos tambien pagaderos en cédulas á la par por su valor escrito. El mejor postor oblará al firmar el boleto de compra, el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador en su escritorio, calle Misiones núm. 134 (altos).

¡OJO!—Llamo la atencion del público, de que cada casa tasada como costo en la cantidad de 3420 pesos oro, pagaderos en cédulas al tipo de 27 %, importa solamente la cantidad de $ 923.40, siendo casi la cuarta parte de su costo.

Nota—Area de los terrenos que ocupan las casas en venta:

Núm. 33 del plano, casa núm. 344: 8 mts y 8 cts de frente, por 19 mts 12 cts de fondo.

Núms. 32 á 27 del plano, casas núms. 346 al 356, 4 mts. 74 cts de frente por 15 mts 80 cts de fondo.

Núms. 26 al 19 del plano, casas núms. 358 al 372, 4 mts 74 cts de frente, por 15 mts 65 cts de fondo.

Núm. 18 del plano, casa núm. 374, 5 mts 43 cts de frente por 15 mts 65 cts de fondo.

1628-jn.14

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL JUEVES 30 de Junio de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana* en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, por impedimento del de 1er turno, doctor don Pedro E. Garzon; retasado en 25.000 pesos; las dos terceras partes 16.666 $ 66 centésimos. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 6 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra á la vista en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, cabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marear y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, cortafríos soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas servilletas, toballas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don Pedro E. Garzon, se va á proceder el dia treinta del corriente Junio, de dos á cuatro de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana*, con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto y tiene 338 piés y siete pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos* oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone, por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Montevideo, Junio 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1632-jn.14

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de 100 tratados medicina, una caja de fierro, mercaderías generales y muebles—En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon—Al contado y al mejor postor.

EL LUNES... del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue: camisetas, tricotas, pañoletas, frazadas, colchas, calzoncillos, trués, medias, 20 docenas corbatas negras y de color, lozas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorios, jarras, palanganas, teteras, capilleras, juegos de agua, etc., etc.

A las dos y media en punto—100 tratados de medicina por varios autores, obras escojidas, las cuales pueden verse todos los dias en la misma casa.

A las tres en punto—1 caja de fierro, 1 armazon para escritorio, camas, colchones, baules, balijas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cómodas, cador, roperos de espejo, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate.

Condiciones ventajosas en todo y para todo.

1630-jn.14

José Brito del Pino

JUDICIAL

Importante remate de una imprenta con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra con la imprenta *La Época* por cobro de alquileres, se hace saber que el dia 1.º de Julio á las dos de la tarde y en el lugar donde estaba establecida la imprenta *La Época*, calle Cerrito núm. 309 y por el martillero don José Brito del Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un motor, una máquina de imprimir, 1 minerva y diez burros con sus correspondientes cajas y tipos, tasados en su totalidad en la suma de dos mil ochocientos pesos en esta forma: Un motor con fuerza de dos caballos, en $ 300; una máquina de imprimir, $ 1.200; una minerva doble, 300; 10 burros con sus respectivas cajas y tipos, $ 1.000.—Total $ 2.800.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1634-jn.15

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 17 á la una y media—En mi casa calle del Cerrito núm. 187—Al mejor postor—Importante remate de plantas y árboles frutales de uno de los principales establecimientos de horticultura del país. Daremos principio á la venta como á continuacion se detalla: Naranjos, limoneros, duraznero, perales, nogales, olivos, gran cantidad de árboles forestales y de adorno, tanto para patios como para jardines.

Al mismo tiempo venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados; una magnífica baranda de nogal macizo y variedad de artículos de bazar y fantasía; alfombras, sillas y demás. No faltar á la gran pichincha.

187-perm.